

CUENTAS ANUALES 2017

Empresa de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil S.A.

- Balance de Situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Memoria.
- Hoja de formulación de las Cuentas Anuales.
- Informe de auditoría.

1. Balance de Situación

ACTIVO	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.237.121,22	1.119.332,31
I. Inmovilizado intangible	399,44	500,06
II. Inmovilizado material	1.234.259,36	1.117.565,09
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.367,49	1.167,49
VI. Activos por impuesto diferido	94,93	99,67
VII. Deudores comerciales no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	982.553,03	896.004,83
I. Existencias		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	931.653,53	851.991,55
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	794.285,24	847.399,15
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	794.285,24	847.399,15
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
3. Otros deudores	137.368,29	4.592,40
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Inversiones financieras a corto plazo		
V. Periodificaciones a corto plazo	10.460,85	5.885,64
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40.438,65	38.127,64
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.219.674,25	2.015.337,14

PASIVO	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO	1.626.508,47	1.521.115,35
A-1) Fondos propios	1.284.013,11	1.282.145,30
I. Capital	1.244.095,06	1.244.095,06
1. Capital escriturado	1.244.095,06	1.244.095,06
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	38.050,24	36.097,64
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	1.867,81	1.952,60
VIII. (Dividendo a cuenta)		
A-2) Ajustes en patrimonio neto		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	342.495,36	238.970,05
B) PASIVO NO CORRIENTE	9.879,46	4.684,46
I. Provisiones a largo plazo	3.159,71	3.159,71
II. Deudas a largo plazo	6.719,75	1.524,75
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a largo plazo	6.719,75	1.524,75
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	583.286,32	489.537,33
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo	-697,68	-947,68
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo	-697,68	-947,68
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	583.984,00	490.485,01
1. Proveedores		
a) Proveedores a largo plazo		
b) Proveedores a corto plazo		
2. Otros acreedores	583.984,00	490.485,01
V. Periodificaciones a corto plazo		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.219.674,25	2.015.337,14

2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	4.252.627,78	4.156.477,85
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-361.420,84	-357.674,70
5. Otros ingresos de explotación		
6. Gastos de personal	-2.432.665,96	-2.383.301,29
7. Otros gastos de explotación	-1.283.191,67	-1.246.732,59
8. Amortización del inmovilizado	-203.471,45	-179.926,98
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	29.994,69	11.029,95
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
12. Otros resultados		2.085,40
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	1.872,55	1.957,64
13. Ingresos financieros		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) Otros ingresos financieros		
14. Gastos financieros		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	1.872,55	1.957,64
19. Impuestos sobre beneficios	-4,74	-5,04
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	1.867,81	1.952,60

- 01 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS**
- 11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 13 - OTRA INFORMACIÓN**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**
- 15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.**

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad "Empresa de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil, S.A.U., (en adelante Egemasa o la Sociedad), fue constituida por tiempo indefinido el 5 de Julio de 2001, por iniciativa del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil, que es su fundador. La sociedad, por tanto, es unipersonal, siendo su socio único AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL, con N.I.F. P-1405600F.

La Sociedad se rige de forma general por lo recogido en sus Estatutos, por la Ley de Sociedades de Capital, y por las disposiciones vigentes sobre Régimen Local que le son de aplicación.

El domicilio social se encuentra en Puente Genil (Córdoba), en la Casa Consistorial situada en c/ Don Gonzalo, 2.

Constituye el objeto social de Egemasa, la prestación de Servicios Públicos de higiene urbana, entre las que se encuentran las de limpieza viaria, gestión de residuos, limpieza de edificios, sanidad animal, control de plagas, jardinería y actividades conexas o derivadas de las anteriores, la mejora y protección del medio ambiente, la lucha contra la contaminación, así como otros servicios relacionados.

El ejercicio contable a que se refieren, los estados financieros coincide con el año natural, se inicia el 1 de Enero y concluye el 31 de Diciembre.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales 2017 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2017 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2017	2016
Pérdidas y ganancias	1.867,81	1.952,60
Total	1.867,81	1.952,60
DISTRIBUCIÓN	2017	2016
A reserva legal	186,78	195,26
A reservas voluntarias	1.681,03	1.757,34
Total distribuido	1.867,81	1.952,60

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

3. La propuesta de aplicación del resultado 2017 por importe de 1.867,81 euros cumple con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos Sociales destinándose la cantidad correspondiente a reserva legal, y el resto a reservas voluntarias, distribuyéndose de igual forma que el resultado del ejercicio 2016.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada. Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	% Amortización Anual	Años de vida útil estimada
Maquinaria	18	5,6
Instalaciones técnicas	15	6,7
Mobiliario y enseres	15	6,7
Equipos para procesos de información	25	4,0

c) Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

Se consideran inversiones inmobiliarias los terrenos y construcciones que tiene la empresa para obtener rentas y/o plusvalías. No se usan en la producción o para fines administrativos, ni tampoco se destinan a la venta en el curso ordinario de las operaciones.

El precio de adquisición de los terrenos sin edificar, incluye los gastos de acondicionamiento, cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento, drenajes, etc, así como los de derribo de construcciones, gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a la adquisición, así como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

c) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

6. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

EGEMASA goza de una bonificación por prestación de servicios públicos locales, del 99% de la cuota íntegra, en virtud del artículo 34.2 del texto refundido de la ley del impuesto de sociedades, aprobado por real decreto legislativo 4/2004, de 5 de Marzo.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

En aplicación de lo establecido en la Norma de Elaboración de las Cuentas Anuales nº 15, la Sociedad está exenta de reflejar en la memoria información sobre las transacciones realizadas con entidades vinculadas debido a que se encuentra controlada en su totalidad por el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil (Administración Pública Local). Asimismo las operaciones realizadas entre la Sociedad, el Ayuntamiento y por tanto sus precios de transacción no influyen en el comportamiento del mercado, puesto que vienen establecidas por una regulación específica.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

- a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	9.109,08	8.606,00
(+) Entradas		503,08
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	9.109,08	9.109,08

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	8.609,02	8.606,00
(+) Aumento por dotaciones	100,62	3,02
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	8.709,64	8.609,02

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	3.413.246,32	3.096.273,63
(+) Entradas	320.065,10	316.972,69
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	3.733.311,42	3.413.246,32

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	2.224.882,31	2.044.958,35
(+) Aumento por dotaciones	203.370,83	179.923,96
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	2.428.253,14	2.224.882,31

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	70.798,92	70.798,92
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	70.798,92	70.798,92

Total Inmovilizado material	1.234.259,36	1.117.565,09
------------------------------------	---------------------	---------------------

La sociedad ha dado de baja todos los inmovilizados, totalmente amortizados y que ya no tienen ninguna vida útil.

b) La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

La sociedad no posee inversiones de carácter inmobiliario.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

La Sociedad no dispone de activos financieros a largo plazo, dignos de referencia.

b) Activos financieros a corto plazo:

	Efectivo y otros activos líquidos	Crédito por operaciones comerciales
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	40.438,65	808.572,81
Activos financieros a coste		
TOTAL	40.438,65	808.572,81

Total activos financieros cp	Importe 2017	Importe 2016
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	849.011,46	895.982,47
Activos financieros a coste		
TOTAL	849.011,46	895.982,47

Estos activos financieros se corresponden con créditos por operaciones comerciales.

Los créditos y débitos con Administraciones Públicas se detallan en la nota 9 de esta memoria.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) Tal como se especifica en la nota 5 sobre normas de valoración de los instrumentos financieros, la categoría de "créditos de operaciones comerciales y otros", se corresponden con créditos a clientes y deudores varios con vencimiento no superior a un año las cuales no tienen un tipo de interés contractual y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo. Por tanto están valoradas por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La Sociedad no posee inversiones financieras con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Derivados y otros lp	Importe 2017	Importe 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	9.879,46	4.684,46
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	9.879,46	4.684,46

Total pasivos financieros a lp	Importe 2017	Importe 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	9.879,46	4.684,46
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	9.879,46	4.684,46

La categoría de "otros pasivos financieros", se corresponde con una provisión a largo plazo por retribuciones al personal de Egemasa por valor de **3.159,71 €** Dicha cantidad se encuentra dotada con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del convenio colectivo de la empresa, que contempla la dotación de un fondo para garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores.

El resto del importe clasificado en esta categoría, se corresponde con fianzas recibidas a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Derivados y otros cp	Importe 2017	Importe 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	459.653,75	369.711,26
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	459.653,75	369.711,26

Total pasivos financieros a cp	Importe 2017	Importe 2016
Pasivos financieros a coste amortizado	459.653,75	369.711,26
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	459.653,75	369.711,26

Estos pasivos financieros corresponden se corresponden con Débitos por operaciones comerciales.

Los créditos y debitos mantenidos con Administraciones Públicas se detallan en la nota 9 de esta memoria.

1. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2016:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas		6.719,75				3.159,71	9.879,46
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otros	459.653,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	459.653,75
Proveedores	454.831,85						454.831,85
Otros acreedores	4.821,90						4.821,90
Deuda con características especiales							
TOTAL	459.653,75	6.719,75	0,00	0,00	0,00	3.159,71	469.533,21

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

d) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Actualmente, la gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su Dirección financiera efectiva, es decir en la directrices marcadas por el Consejo de Administración y bajo el asesoramiento del responsable del área económico-financiera, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez, y a las variaciones en los tipos de interés. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de Crédito: Es atribuible, principalmente, a sus deudas con los acreedores comerciales y con las Administraciones Públicas. Respecto al cobro de sus clientes, su principal cliente es el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil que tiene garantizado el riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez: la política de financiación y liquidez de la Sociedad tiene como objetivo asegurar que se mantiene la disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros de pago. Las principales magnitudes muestran una situación favorable, con un fondo de maniobra y unos recursos generados de las operaciones positivos. La Dirección financiera de la Sociedad lleva un seguimiento mensual de las desviaciones, tanto de los pagos como de los cobros previstos en tesorería, y evalúa mensualmente el riesgo de incumplimiento de los pagos pendientes que exceden de los plazos legales.

c) Riesgo de mercado: Debido a que la Sociedad carece de deudas con entidades de Crédito en sus pasivos financieros, este riesgo no tiene aplicación.

d) Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no presenta riesgo significativo, por la propia naturaleza de sus operaciones, de ámbito provincial.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

La Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

08 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Capital Social
25	49.763,80 €	1.244.095,06 €

El 100% del capital social de EGEMASA lo posee el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, como único accionista de la sociedad, teniendo la entidad, como ya se ha dicho, carácter unipersonal.

EGEMASA no cotiza en Bolsa, ni emite acciones para suscripción por persona distinta a su único accionista. Tampoco existen restricciones de reservas, partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles ni instrumentos financieros similares. No hay primas de emisión; las acciones de EGEMASA sólo son suscritas por el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. No se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias durante el ejercicio actual ni el precedente.

09 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior, que es de 25% al considerarse empresa de reducida dimensión.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La liquidación del impuesto sobre beneficios arroja un importe a devolver por la Hacienda Pública del Estado Español, como administración única, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	2017	2016
Resultado contable	1.872,55	1.952,60
Aumentos o disminuciones	0,00	60,00
Base imponible	1.872,55	2.012,60
Cuota íntegra (25%)	468,14	503,15
Bonificación 99%	-463,40	-498,12
Diferencia (Cuota bonificada)	4,74	5,04
Deducciones		
Cuota Líquida/crédito a compensar	0,00	0,00
Retenciones e ingresos a cuenta	0,00	0,79
liquidado a pagar o a devolver	0,00	-0,79

EGEMASA goza de una bonificación por prestación de servicios públicos locales, del 99% de la cuota íntegra, en virtud del artículo 34.2 del texto refundido de la ley del impuesto de sociedades, aprobado por real decreto legislativo 4/2004, de 5 de Marzo.

- a) No se han producido diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- b) No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.
- c) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.
- d) Otros tributos.

En relación al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), EGEMASA no se encuentra sujeta a este impuesto en sus relaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, según se desprende de la consulta vinculante de la Dirección General de Tributos V0409-2007 de fecha 27 de febrero de 2007. En virtud de dicha consulta EGEMASA cumple las condiciones establecidas en el apartado 8 del artículo 7 de la ley 30/1992, de 28 de Diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido, ya que fue creada al amparo del artículo 85.2 de la ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las bases del régimen local y es propiedad íntegra del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, prestando sus

servicios principalmente a dicho Ayuntamiento. Por tanto las relaciones entre la Sociedad y el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil o con sus entidades dependientes, no da lugar a operaciones sujetas a IVA.

Los distintos tributos que afectan a EGEMASA se refieren a los impuestos Municipales de vehículos de tracción mecánica y sobre actividades económicas cuyos importes se recogen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias sin que exista ninguna contingencia de carácter fiscal ni ejercicios pendientes de comprobación.

El detalle de los créditos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Junta de Andalucía deudora por subvenciones concedidas	0,00	0,00
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	21,57	21,57
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	0,00	0,79
Hacienda Pública, deudor por conceptos fiscales	21,57	22,36

En cuanto a las deudas con las Administraciones Públicas se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A e I.S.	750,14	2.470,69
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	60.619,90	59.126,72
Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales	61.370,04	61.597,41
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	62.262,53	58.228,66
Total deudas con las Administraciones Públicas	123.632,57	119.826,07

10 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2017	Importe 2016
Consumo de mercaderías	361.420,84	357.674,70
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	361.420,84	357.674,70
- nacionales	361.420,84	357.674,70
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Otros gastos de explotación	Importe 2017	Importe 2016
Otros gastos de explotación	1.283.191,67	1.246.732,59
a. pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	0,00	0,00
reversión deterioro operaciones comerciales		
Arrendamientos	7.700,00	6.600,00
Servicios profesionales independientes	77,85	0,00
Transportes		
Primas de seguros	16.636,13	15.503,99
Gastos bancarios/Publicidad y Propaganda	3,50	0,00
Suministros	142.563,78	128.667,10
Otros servicios	891.208,02	876.339,83
Otros tributos	225.502,39	219.621,67
b. Otros gastos de gestión corriente	1.283.191,67	1.246.732,59

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

3. En el apartado de otros tributos, se encuentra contabilizado como gasto, el I.V.A., no deducible ya que desde el ejercicio 2010, siguiendo Resolución de la Agencia Tributaria, las operaciones entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Puente Genil, no están sujetas a I.V.A., aplicando la regla de prorata. Dicho importe asciende a **218.811,17 €**, el resto de importe corresponde al pago de impuestos locales de vehículos de tracción mecánica e imp. de actividades económicas.

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros y por socios	2017	2016
Que aparecen en el balance	342.495,36	238.970,05
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	29.994,69	11.029,95

2. Movimiento de las subvenciones correspondientes del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.

b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, por terceros y por socios	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	238.970,05	0,00
(+) Aumentos	133.520,00	250.000,00
(-) Disminuciones	29.994,69	11.029,95
Saldo al cierre del ejercicio	342.495,36	238.970,05

3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La Sociedad tiene contabilizadas en el ejercicio 2017 las siguientes subvenciones:

Subvención de capital concedida por el Il. Ayuntamiento de Puente Genil, socio único de la sociedad, para la adquisición de bienes de inversión, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe correspondiente a la amortización de los bienes adquiridos.

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se ha indicado en el capítulo 4º apartado 15 de esta memoria, la Sociedad está exenta de reflejar información sobre operaciones realizadas con entidades vinculadas. No obstante, para mayor transparencia de la información financiera de la sociedad, el órgano de administración ha determinado indicar dicha información.

En aplicación de lo establecido en la Norma de Elaboración de las Cuentas Anuales nº 15, la Sociedad está exenta de reflejar en la memoria información sobre las transacciones realizadas con entidades vinculadas debido a que se encuentra controlada en su totalidad por el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil (Administración Pública Local). Asimismo las operaciones realizadas entre la Sociedad, el Ayuntamiento y sus entes dependientes, y por tanto sus precios de transacción no influyen en el comportamiento del mercado, puesto que vienen establecidas por una regulación específica.

1. Información sobre las operaciones con partes vinculadas según la siguiente clasificación:

a). Entidad dominante: Ayuntamiento de Puente Genil.

2. Descripción de las operaciones con operaciones vinculadas.

a). Naturaleza de las operaciones vinculadas.

La naturaleza de los servicios que presta la sociedad, es la descrita en la nota 1 de esta memoria relativa al objeto social.

b), Política de precios de los servicios prestados

La prestación de servicios que realiza al Ayuntamiento de Puente Genil y a sus entes dependientes, se valoran a su precio de producción. No existe un mercado de referencia para los servicios que realiza la sociedad, puesto que dichos servicios son exclusivos en el municipio y por tanto los precios facturados no tienen incidencia alguna en el comportamiento del mercado.

c). Clasificación y cuantificación de las operaciones.

	Ayuntamiento Puente Genil
Venta de activos corrientes	
Venta de activos no corrientes	
Compras de activos corrientes	
Compras de activos no corrientes	
Prestación de Servicios	4.098.273,81
Recepción de Servicios	
Contratos de arrendamiento financiero	
Subvenciones de capital (informado movimiento en apartado 11)	133.520,00
Ingresos por intereses cobrados	
Ingresos por intereses devengados y no cobrados	
Gastos por intereses pagados	
Gastos por intereses devengados y no pagados	
Gastos por deudores incobrables o dudoso cobro	
Dividendos y otros beneficios distribuidos	
Garantía y avales recibidos	
Garantía y avales prestados	
TOTAL OPERACIONES VINCULADAS	4.231.793,81

d). Importe de los saldos pendientes al cierre del ejercicio 2.017 en operaciones vinculadas.

El saldo pendiente de cobro por parte de la sociedad al 31 de Diciembre de 2.017 con el Ayuntamiento de Puente Genil, asciende a **768.966,59 €**

-Remuneraciones al personal de alta dirección:

a) Importe recibidos por el personal de alta dirección	2017	2016
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	50.051,81	48.980,23
Primas de seguro de vida pagadas		
Indemnizaciones gastos locomoción	1.218,85	1.121,95
Anticipos y Créditos concedidos		

-Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2017	Importe 2016
1. Dietas y otras remuneraciones por asistencia al consejo de administración de los consejeros de la sociedad	2.040,00	2.040,00

Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en el apartado 2 del Art. 229 de la ley de Sociedades de Capital se hace constar que los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones ni desempeñan cargos en distintas sociedades con objeto social análogo o complementario al de la sociedad.

13 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2017

Categoría	Hombres	Mujeres
ADMINISTRATIVO	0	1
AUXILIAR DE JARDINES	0	
CONDUCTOR DE PRIMERA ENCARGADO	6	1
GERENTE	3	
JARDINEROS	1	0
OFICIAL 2ª/CONDUCTOR 2ª	14	
OPERADOR AGUA	6	1
JEFE DE TALLER	3	
MECANICOS GRUISTAS	2	
PEONES MANTENIMIENTO	3	
PEON Y PEON CONDUCTOR	2	
GUARDAS	23	2
RESPONSABLE AREA	2	
TECNICO	1	4
	1	
Total	67	9

DESGLOSE PERSONAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2016

Categoría	Hombres	Mujeres
ADMINISTRATIVO	0	1
AUXILIAR DE JARDINES	0	
CONDUCTOR DE PRIMERA ENCARGADO	6	1
GERENTE	2	
JARDINEROS	1	0
OFICIAL 2ª/CONDUCTOR 2ª	13	
OPERADOR AGUA	6	1
JEFE DE TALLER	3	
MECANICOS GRUISTAS	2	
PEON Y PEON CONDUCTOR	3	
GUARDAS	29	3
RESPONSABLES DE AREA	2	
TECNICO	1	3
	1	
Total	67	9

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2017	% en 2017
Dentro del plazo máximo legal	1.299.913,41	68,15
Resto	607.516,39	31,85
Total pagos del ejercicio	1.907.429,80	100,00

Pagos realizados a proveedores	Importe 2016	% en 2016
Dentro del plazo máximo legal	1.335.986,25	61,37
Resto	840.781,04	38,63
Total pagos del ejercicio	2.176.767,29	100,00

Importe saldo pendiente a proveedores	Importe 2017	Importe 2016
Aplazamientos que a fecha de cierre superan plazo máx. legal	73.424,25	105.216,29

Las anteriores cuentas anuales comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 16 de marzo de 2018.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto 1/2010 los administradores, miembros del Consejo de Administración de la Empresa de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil, S.A. firman a continuación:

Presidente:	Don. Esteban Morales Sánchez
Consejero	Don. José Espejo Urbano
Consejero	Dña. Dolores Franco Sánchez
Consejera	Dña. Julia María Romero Calzado
Consejero	Don. Sergio María Velasco Albalá
Consejera	Don. Gabriel García Navas
Consejera	Dña. Virginia Bedmar Guerrero
Consejero	Don. Alfonso Ariza Gutiérrez
Consejero	Don. Antonio Manuel Estepa Pérez

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL, S.A. por encargo del Órgano de Dirección.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL, S.A. (EGEMASA), en adelante, la Sociedad, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 12 de la memoria adjunta, en la que se suministra información sobre operaciones con partes vinculadas, y por la cual, la Sociedad ha realizado en el ejercicio 2017 prestaciones de servicio al Ayuntamiento de Puente Genil por valor de 4,23 millones de euros, lo que supone el

99% de su cifra de negocio. Así mismo, el saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2017 con el Ayuntamiento de Puente Genil, asciende a 768.966 €, cifra incluida en la partida II-1,b ("Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo") del Activo Corriente del Balance de Situación. En consecuencia, cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas y de la situación financiera de la sociedad, debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales.

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

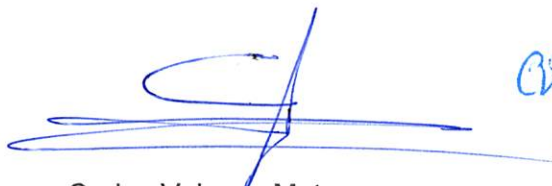
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte íntegramente de nuestro informe de auditoría.

CVM AUDITORES DE CUENTAS, SL

ROAC: S1977



Carlos Velasco Maturana

Socio – Auditor (roac 18382)

En Córdoba, a 7 de junio de 2018

Cvm | **VELASCO**
AUDITORES
CVM AUDITORES DE CUENTAS SL
B14874713

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

(*) Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos

significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.